

**RIVEROS VICTORIA & ASOCIADOS
ABOGADOS LITIGANTES Y CONSULTORES**

Bogotá D.C.,

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
E. S. D.**



Referencia	Solicitud de Registro de la solicitud de patente nacional sobre robot 180 °
Asunto	Poder Especial Amplio y Suficiente para trámites de propiedad industrial

ALEJANDRO VARGAS GUTIÉRREZ, mayor de edad, plenamente capaz, domiciliado en la ciudad de Medellín / Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía No 71.727.821 expedida en Medellín / Antioquia, obrando en calidad de Inventor del **ROBOT 180 °- un giro de vida-**, patente a registrar, manifiesto a ustedes que confiero poder especial, amplio y suficiente a los abogados titulados **CARLOS AUGUSTO RIVEROS VICTORIA**, identificado con la cedula de ciudadanía número, 79938809 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional número 325476 del Consejo superior de la judicatura, con correo electrónico carlosariveros@outlook.com actuando como apoderado principal, y **DAVID SANTIAGO LEYVA GÓMEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1026288670 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional número 327637 del Consejo superior de la judicatura, con correo electrónico santiagoleyva10@gmail.com, actuando como abogado suplente, para que en mi nombre inicie y lleve hasta su culminación todos los trámites y gestiones correspondientes al registro, y concesión de la respectiva titularidad de los derechos de patente de invención sobre ROBOT 180°.

Los suscritos abogados **CARLOS AUGUSTO RIVEROS VICTORIA – abogado principal- DAVID SANTIAGO LEYVA GÓMEZ – abogado suplente-** se le concede las facultades de ley inherentes al mandato necesarias para salvaguardar mis intereses en especial de conciliar, recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir, objetar e interponer recurso y en general, todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión, de conformidad con el artículo 77 del C.G.P.

Atentamente,

ALEJANDRO VARGAS GUTIÉRREZ

C.C No: 71.727.821

Móvil: 3127878297

Correo electrónico: innhcol@gmail.com

Dirección: Cra. 83 A No. 32 B 74, apto 402, Medellín



RIVEROS VICTORIA & ASOCIADOS
ABOGADOS LITIGANTES Y CONSULTORES

Carlos A Riveros V.

CARLOS AUGUSTO RIVEROS VICTORIA

C. C. No: 79.938.809 de Bogotá D.C

T.P. No: 325.476 Del C. S. de la J.

Movil: 321 4886915

Correo electrónico: carlosariveros@outlook.com, carlosa79rivi@gmail.com

Dirección: Calle 85 No 19b – 22 oficina 408 en Bogotá D.C. – Colombia.

David Santiago Leyva Gómez

DAVID SANTIAGO LEYVA GÓMEZ

C. C. No: 1026288670 de Bogotá D.C

T.P. No: 327637 Del C. S. de la J.

Movil: 321 4886915

Correo electrónico: santiagoleyva10@gmail.com,

Dirección: Calle 85 No 19b – 22 oficina 408 en Bogotá D.C. – Colombia.

Notaría 13

4801

RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012

Medellín., 2021-12-17 12:09:23

Ante la Notaría 13 del Círculo de Medellín Compareció: VARGAS GUTIERREZ
ALEJANDRO C.C. 71727821



ai3x3



y declaró: Que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma que lo autoriza fue puesta por él. Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Vrgrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL En constancia firma.

X

FIRMA

Natalia Gil Bernal
NOTARIA TRECE (13)
CÍRCULO DE MEDELLÍN
NOTARIA ENCARGADA

NATALIA GIL BERNAL
NOTARIA 13 DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN (E)

Bogotá D.C.,

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
E. S. D.



Referencia	Solicitud de Registro de la solicitud de patente nacional sobre robot 180°
Asunto	Poder Especial Amplio y Suficiente para trámites de propiedad industrial

JUAN DAVID VARGAS GUTIÉRREZ mayor de edad, plenamente capaz, domiciliado en la ciudad de Medellín / Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía No 71.383.886 expedida en Medellín / Antioquia obrando en calidad de Inventor del **ROBOT 180° un giro de vida-**, patente a registrar, manifiesto a ustedes que confiero poder especial, amplio y suficiente a los abogados titulados **CARLOS AUGUSTO RIVEROS VICTORIA**, identificado con la cedula de ciudadanía número, 79938809 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional número 325476 del Consejo superior de la judicatura, con correo electrónico carlosariveros@outlook.com actuando como apoderado principal, y **DAVID SANTIAGO LEYVA GÓMEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1026288670 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional número 327637 del Consejo superior de la judicatura, con correo electrónico santiagoleyva10@gmail.com, actuando como abogado suplente, para que en mi nombre inicie y lleve hasta su culminación todos los trámites y gestiones correspondientes al registro, y concesión de la respectiva titularidad de los derechos de patente de invención sobre ROBOT 180°.

Los suscritos abogados **CARLOS AUGUSTO RIVEROS VICTORIA – abogado principal- DAVID SANTIAGO LEYVA GÓMEZ – abogado suplente-** se le concede las facultades de ley inherentes al mandato necesarias para salvaguardar mis intereses en especial de conciliar, recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir, objetar e interponer recurso y en general, todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión, de conformidad con el artículo 77 del C.G.P.

Atentamente,

JUAN DAVID VARGAS GUTIÉRREZ

C.C No: 71.383.886

Móvil: 3017215901

Correo electrónico: juandavid.vargas@coopsana.com.co

Dirección: Calle 77sur # 47B 90

Acepto:

CARLOS AUGUSTO RIVEROS VICTORIA

C. C. No: 79.938.809 de Bogotá D.C

T.P. No: 325.476 Del C. S. de la J.

Movil: 321 4886915

Correo electrónico: carlosariveros@outlook.com, carlosa79rivi@gmail.com

Dirección: Calle 85 No 19b – 22 oficina 408 en Bogotá D.C. – Colombia.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Se presentó a la Notaría Diecisiete del
Círculo de Medellín, el Señor(a)

VARGAS GUTIERREZ JUAN DAVID

Identificado con C.C. **71383886**

Y manifestó que el contenido del documento que
antecede es cierto, que la firma que en él aparece
es suya, para constancia se firma.

Medellín 16/12/2021 a las 11:53:43 a.m.



CRXM2T5U457PP2R7
www.notariaenlinea.com

FIRMA

MARIA LUISA LONDOÑO ARRUBLA
NOTARIA 17 (E) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN





DAVID SANTIAGO LEYVA GÓMEZ

C. C. No: 1026288670 de Bogotá D.C

T.P. No: 327637 Del C. S. de la J.

Movil: 321 4886915

Correo electrónico: santiagoleyva10@gmail.com,

Dirección: Calle 85 No 19b - 22 oficina 408 en Bogotá D.C. - Colombia.

RIVEROS VICTORIA & ASOCIADOS
ABOGADOS LITIGANTES Y CONSULTORES

Bogotá D.C.,

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
E. S. D.

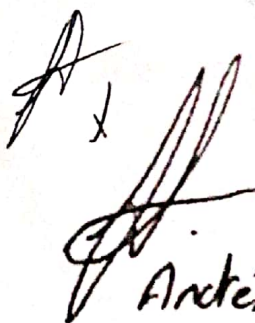
Marta Cecilia Acevedo Rivera
Notaria Tercera
Envigado

Referencia	Solicitud de Registro de la solicitud de patente nacional sobre robot 180°
	
Asunto	Poder Especial Amplio y Suficiente para trámites de propiedad industrial

ANDRÉS FELIPE PRADA CHIVATÁ mayor de edad, plenamente capaz, domiciliado en la ciudad de Envigado / Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía No 1.036.649.364 de Itagüí / Antioquia obrando en calidad de Inventor del **ROBOT 180°**, **un giro de vida**- patente a registrar, manifiesto a ustedes que confiero poder especial, amplio y suficiente a los abogados titulados **CARLOS AUGUSTO RIVEROS VICTORIA**, identificado con la cedula de ciudadanía número, 79938809 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional número 325476 del Consejo superior de la judicatura, con correo electrónico carlosariveros@outlook.com actuando como apoderado principal, y **DAVID SANTIAGO LEYVA GÓMEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1026288670 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional número 327637 del Consejo superior de la judicatura, con correo electrónico santiagoleyva10@gmail.com, actuando como abogado suplente, para que en mi nombre inicie y lleve hasta su culminación todos los trámites y gestiones correspondientes al registro, y concesión de la respectiva titularidad de los derechos de patente de invención sobre ROBOT 180°.

Los suscritos abogados **CARLOS AUGUSTO RIVEROS VICTORIA – abogado principal- DAVID SANTIAGO LEYVA GÓMEZ – abogado suplente-** se le concede las facultades de ley inherentes al mandato necesarias para salvaguardar mis intereses en especial de conciliar, recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir, objetar e interponer recurso y en general, todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión, de conformidad con el artículo 77 del C.G.P.

Atentamente,


Andrés Prada
1036649364

ANDRÉS FELIPE PRADA CHIVATÁ

C.C No: 1.036.649.364

Móvil: 324 3677332

Correo electrónico: prada1295@gmail.com

Residencia: Cra 38#39 sur 24, apto 201, barrio mesa, Envigado

N3E NOTARÍA TERCERA DEL CIRCULO DE ENVIGADO
PODER ESPECIAL
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Envigado., 2021-12-13 11:09:14 Documento: afa7x
Ante MARTA CECILIA ACEVEDO RIVERA NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE ENVIGADO compareció:
PRADA CHIVATA ANDRES FELIPE
Identificado con C.C. 1036649364
Quien declaró que las firmas de este documento son suyas, el contenido del mismo es cierto y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

X  1036649364
Firma compareciente
MARTA CECILIA ACEVEDO RIVERA
NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE ENVIGADO


11-44439698

N3E
NOTARIA
TERCERA
ENVIGADO

Marta Cecilia Acevedo Rivera

Carlos A Riveros V.

CARLOS AUGUSTO RIVEROS VICTORIA

C. C. No: 79.938.809 de Bogotá D.C

T.P. No: 325.476 Del C. S. de la J.

Movil: 321 4886915

Correo electrónico: carlosariveros@outlook.com, carlosa79rivi@gmail.com

Dirección: Calle 85 No 19b - 22 oficina 408 en Bogotá D.C. - Colombia.

Carla Acevedo Acevedo
Notaria Tercera
Enrigado

David Santiago Leyva Gómez

DAVID SANTIAGO LEYVA GÓMEZ

C. C. No: 1026288670 de Bogotá D.C

T.P. No: 327637 Del C. S. de la J.

Movil: 321 4886915

Correo electrónico: santiagoleyva10@gmail.com.

Dirección: Calle 85 No 19b - 22 oficina 408 en Bogotá D.C. - Colombia.

Bogotá D.C.,

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
E. S. D.



Referencia	Solicitud de Registro de la solicitud de patente nacional sobre robot 180 °
	rebe180° Un giro de vida
Asunto	Poder Especial Amplio y Suficiente para trámites de propiedad industrial

MARIO ALEJANDRO GIRALDO VÁSQUEZ mayor de edad, plenamente capaz, domiciliado en la ciudad de Medellín / Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía No 1.128.272.705 expedida en Medellín / Antioquia obrando en calidad de Inventor del **ROBOT 180 °, un giro de vida-**, patente a registrar, manifiesto a ustedes que confiero poder especial, amplio y suficiente a los abogados titulados **CARLOS AUGUSTO RIVEROS VICTORIA**, identificado con la cedula de ciudadanía número, 79938809 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional número 325476 del Consejo superior de la judicatura, con correo electrónico carlosariveros@outlook.com actuando como apoderado principal, y **DAVID SANTIAGO LEYVA GÓMEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1026288670 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional número 327637 del Consejo superior de la judicatura, con correo electrónico santiagoleyva10@gmail.com, actuando como abogado suplente, para que en mi nombre inicie y lleve hasta su culminación todos los trámites y gestiones correspondientes al registro, y concesión de la respectiva titularidad de los derechos de patente de invención sobre ROBOT 180°.

Los suscritos abogados **CARLOS AUGUSTO RIVEROS VICTORIA – abogado principal-DAVID SANTIAGO LEYVA GÓMEZ – abogado suplente-** se le concede las facultades de ley inherentes al mandato necesarias para salvaguardar mis intereses en especial de conciliar, recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir, objetar e interponer recurso y en general, todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión, de conformidad con el artículo 77 del C.G.P.

Atentamente,

Mario A. Giraldo V.

MARIO ALEJANDRO GIRALDO VÁSQUEZ

C.C No: 1.128.272.705

Móvil: 3012525078

Correo electrónico: magiraldo20@gmail.com

Dirección: Calle 8 # 84F -220, apto 310. Medellín – Colombia.

Acepto:

Carlos A. Riveros V.

CARLOS AUGUSTO RIVEROS VICTORIA

C. C. No: 79.938.809 de Bogotá D.C

T.P. No: 325.476 Del C. S. de la J.

Movil: 321 4886915

Correo electrónico: carlosariveros@outlook.com, carlosa79rivi@gmail.com

**RIVEROS VICTORIA & ASOCIADOS
ABOGADOS LITIGANTES Y CONSULTORES**

Dirección: Calle 85 No 19b - 22 oficina 408 en Bogotá D.C. - Colombia.

Santiago Leyva Gómez

DAVID SANTIAGO LEYVA GÓMEZ

C. C. No: 1026288670 de Bogotá D.C

T.P. No: 327637 Del C. S. de la J.

Móvil: 321 4886915

Correo electrónico: santiagoleyva10@gmail.com,

Dirección: Calle 85 No 19b - 22 oficina 408 en Bogotá D.C. - Colombia.

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

7409500

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Veintiseis (26) del Círculo de Medellín, compareció: MARIO ALEJANDRO GIRALDO VASQUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1128272705, presentó el documento dirigido a SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E.S.D y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Mario A. Giraldo V.

60mv9p5y0z3n
02/12/2021 - 16:51:59

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



LELIA ABIOLA RIOS CIFUENTES

Notario Veintiseis (26) del Círculo de Medellín, Departamento de Antioquia - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 60mv9p5y0z3n

NOTARÍA
Medellín